

24936

ORDEN de 24 de septiembre de 1979 por la que se acuerda la inclusión de don José Luis Balado Hermida en la relación de funcionarios que deben integrar el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por don José Luis Balado Hermida, perteneciente al Cuerpo de Inspectores de los Tributos A13HA/580, con destino en la Delegación de Hacienda de Barcelona, en la que acredita estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales, Sección de Empresariales, para su integración en el Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 40/1977, de 7 de septiembre, y la Orden de este Departamento de 15 de septiembre, que dictó instrucciones para su integración en el referido Cuerpo.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, ha tenido a bien acordar su inclusión en el Cuerpo de referencia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de septiembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

24937

ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se nombra a don Jaime Merino Sánchez Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jaime Merino Sánchez, número de Registro de Personal A42EC1161, nacido el 14 de enero de 1946, Profesor agregado de «Patología general y Propedéutica clínica» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

24938

ORDEN de 6 de septiembre de 1979 por la que se nombra, en virtud de concurso de traslado, Catedráticos numerarios de Escuelas Universitarias para las cátedras que se mencionan a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 15 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio) por la que se dispone la provisión de las cátedras vacantes de Escuelas Universitarias que se detallan en la relación anexa a dicha Orden,

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley de 24 de abril de 1959 y Decreto de 16 de julio de 1959, por reunir las condiciones establecidas en la convocatoria y al ser únicos aspirantes, ha resuelto nombrar Catedráticos numerarios de las Escuelas Universitarias que se indican y para las cátedras que, respectivamente, se relacionan a los señores siguientes:

Don Manuel Artis Ortuño para la cátedra de «Estadística empresarial» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Barcelona, procedente de la cátedra de «Matemáticas comerciales», en la actualidad en situación de excedencia.

Doña Inés Sanz Lerma para la cátedra de «Matemáticas y su didáctica» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de San Sebastián, procedente de la misma Escuela, en la que desempeña dicha cátedra en destino provisional.

Don Juan Antonio Ros Pedreño para la cátedra del grupo XVII, «Mecánica IV», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Córdoba, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Málaga.

Don Agustín de Vicente-Gella Capó para la cátedra de «Hacienda pública y Derecho tributario» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Las Palmas, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Zaragoza.

Don Alvaro del Río Sánchez-Bethencourt para la cátedra de «Pedagogía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de La Laguna, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Málaga.

Doña María Pilar Gracia Ara para la cátedra de «Expresión plástica» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Segovia, procedente de la de «Dibujo», en la actualidad en situación de excedencia voluntaria.

Doña Ignacia Gómez Aguilar para la cátedra de «Matemáticas y su didáctica» de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. «Santa María», de Madrid, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica «P. Montesino», de Madrid, en la que está en comisión de servicio.

Don Ernesto González García para la cátedra de «Filosofía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. «Pablo Montesino», de Madrid, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Guadalajara.

Don Ricardo Martín Gallego para la cátedra del grupo X, «Laboreo de minas», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera de Almadén, procedente de la misma Escuela, en la que desempeña dicha cátedra con destino provisional.

Don Emilio Bosque Gross para la cátedra de «Alemán» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Salamanca, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de La Coruña.

Doña Rosa Moreno Rosado para la cátedra de «Lengua y Literatura» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Salamanca, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Badajoz.

Doña María Fernández Serrano para la cátedra de «Filosofía» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Avila, procedente de la misma Escuela, en la que desempeña dicha cátedra en destino provisional.

Don Ezequiel Gómez Trueba para la cátedra de «Contabilidad aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Santander, procedente de la de «Economía de la Empresa» de la misma Escuela.

Don Eduardo Larrea Mericaechevarría para la cátedra de «Economía de la Empresa» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Jerez de la frontera, procedente de la de «Organización y Administración de Empresas» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Bilbao.

Don Miguel Ángel Andrade Guerra para la cátedra del grupo XVI, «Mecánica III», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, procedente de la del grupo V, «Física», de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial de Vitoria.

Don Narciso Sauleda Parés para la cátedra de «Ciencias naturales» de la Escuela Universitaria del Profesorado de Educación General Básica de Alicante, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria del Profesorado de E. G. B. de Gerona.

Don Federico Delibes Setién para la cátedra de «Productos básicos comerciales» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Valladolid, procedente de la de igual clase de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de San Sebastián.

Don Enrique Sans Caballero para la cátedra de «Contabilidad aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Burgos, en la actualidad en situación de excedencia especial en virtud del Decreto 1425/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Doña Emma Margarita Rodríguez Arias-Valdés para la cátedra de «Contabilidad general» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Burgos, procedente de la de «Contabilidad aplicada» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Málaga.

Don Emilio Fidel Fernández de Caso para la cátedra de «Contabilidad general» de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Logroño, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria.

De conformidad con lo establecido en la Ley 40/1978, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 21), y Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), los interesados deberán tomar posesión de los respectivos nuevos destinos, que por la presente resolución se les confiere, en la iniciación del curso académico 1979-80.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 6 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.